

PROGRAMA DESENCAJA 2014
PREMIO NARRATIVA ANDALUCÍA JOVEN
Resolución 13 mayo 2014 (BOJA nº 96 de 21 mayo 2014)

Objetivo: Potenciar la creatividad literaria entre jóvenes andaluces

Participantes:

- Que sus edades estén comprendidas entre los 16 y 35 años al finalizar el plazo de inscripción
- Jóvenes nacidos y/o residentes en Andalucía, y/o miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y oficialmente reconocidas por el Gobierno Andaluz.
- Que presente una obra, novela o conjunto de relatos en castellano, inéditos en soporte papel y originales, de tema libre, con una extensión mínima de 125 y no superior a 200 folios, escritos con interlineado sencillo y en el que no figure ningún dato personal. Debiendo constar únicamente el título.
- Que no hayan resultado premiados en la pasada convocatoria (edición 2013) de este Premio.
- En caso de ser premiado, el autor se compromete a declarar bajo su responsabilidad el carácter inédito y no premiado de su obra.
- Cada participante sólo podrá presentar una obra.

Lugar y plazo de Presentación:

- 1 de julio de 2014.
- Podrá presentarse preferentemente en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud (Anexo III Resolución) o en los lugares y por los medios señalados en el apartado quinto (condiciones generales de participación) de esta Resolución.

Documentación:

- Anexo II (boletín de inscripción).
- Obra presentada en sobre cerrado rotulado en su exterior como "Premio Narrativa Andalucía Joven" y el título o lema con el que se concursa. Sin referencia a datos personales del autor.
- De presentarse en formato papel, deberá hacerse por triplicado, con páginas numeradas e impresas con interlineado sencillo.
- La obra también podrá presentarse en CD, DVD o pen drive.
- Fotocopia del DNI o autorización previa al IAJ verificación datos personales.
- En su caso, documento que acredite ser nacido o residente en Andalucía o autorización previa al IAJ para verificación datos correspondientes.
- Para los miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, fotocopia DNI o pasaporte del participante y certificación acreditativa de pertenencia a la misma.
- Autorización, en caso de ser ganador/a, al IAJ para la publicación, reproducción o distribución de la obra presentada al Premio con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pudiera derivarse.
- Declaración responsable del carácter inédito de la obra (en soporte papel) y que la misma no ha sido premiada con anterioridad.
- En el caso de menores de edad no emancipados legalmente, autorización del padre, madre o tutor/a legal para su participación o cualquier otra cuestión relacionada.

Selección:

a) **Fase selección:** Un Jurado seleccionará un máximo de 4 obras, según criterios de calidad, originalidad y creatividad.

b) **Fase final:** De entre las obras seleccionadas y atendiendo a los mismos criterios el Jurado seleccionará la obra ganadora.

Premios e Incentivos:

- 3.000€ en concepto de derechos de autor.
- Publicación de la obra ganadora en papel y en formato digital por una editorial profesional.
- Promoción de dicha obra: presentación medios comunicación especializados.
- Adquisición por el IAJ de un máximo de 500 ejemplares de dicha obra.

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud>.

Desencaja.iaj@juntadeandalucia.es

901 400 040

INST. ANDALUZ DE LA JUVENTUD. Carretería, 7. 29071 - Málaga TEL: 951.040.919 Fax: 951.040.920

✉: informacion.ma.iaj@juntadeandalucia.es

🌐: www.andaluciajunta.es/patiojoven